



ID:876

La Dirección de Organismos Comunales de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social a solicitud de la parte interesada y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 743 de 2002 y sus Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015.

### CERTIFICA

Que mediante Resolución número 136 del 10/03/1977 expedida por MINISTERIO DEL INTERIOR se reconoció personería jurídica a: **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL** del Municipio de EL SANTUARIO (ANT.) la cual se encuentra VIGENTE a la fecha.

Que la Representación Legal de la citada organización cívica y sin ánimo de lucro es ejercida por: **ANA TERESA DUQUE RAMIREZ** con CEDULA DE CIUDADANIA número 22082615 en su calidad de PRESIDENTE y cuyo nombre se encuentra inscrito en los libros y archivos que lleva ésta Secretaría para el registro de los Dignatarios de los organismos de primer y segundo grado que son competencia del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Que el bloque directivo está integrado por los siguientes dignatarios(as):

CARGO	DIGNATARIO	CEDULA	AUTO	FECHA AUTO
PRESIDENTE	ANA TERESA DUQUE RAMIREZ	22082615	4298	20/12/2016
VICEPRESIDENTE	NELSON ENRIQUE RESTREPO ARCILA	70695179	4298	20/12/2016
TESORERO	MARIA TERESA GIRALDO GIRALDO	22081665	4298	11/04/2018
SECRETARIO	GABRIEL MARIA PALACIO DIAZ	8315374	4298	11/04/2018
C.E. PROYECTOS RENTABLES	NESTOR ANTONIO QUINTERO QUINTERO	70692253	4298	20/12/2016
S.E. ASUNTOS FEMENINOS	MORELIA GIRALDO OCAMPO	43785378	4298	20/12/2016
S.E. EDUCACION	MARIA LUCIA ALZATE MONTOYA	22081830	4298	20/12/2016
S.E. OBRAS PUBLICAS	MARTA LYLLIAM QUINTERO SOTO	43404604	4298	20/12/2016
S.E. DE ORGANIZACIÓN	JOSE AGUSTIN BARAJAS	6757640	4298	20/12/2016
S.E. MEDIO AMBIENTE	JOSE MATIAS RAMIREZ GIRALDO	3448635	4298	20/12/2016
S.E. SOLIDARIDAD	JOSE BELISARIO GIRALDO YEPES	70690440	4298	20/12/2016
C.E. FONDO ROTATORIO AGROPECUARIO Y DE EMPRENDIMIENTO	BLANCA MARIELA GIRALDO ARISTIZABAL	22081231	4298	20/12/2016
S.E.T. ASUNTOS INFANTILES COMUNALITOS	JESUS ANTONIO ZULUAGA RAMIREZ	70692411	4298	20/12/2016
C.E. COMUNICACIONES-EMISORA	GUSTAVO DE JESUS ZULUAGA ZULUAGA	70068149	4298	20/12/2016

Que el período del bloque directivo es de cuatro (4) años comprendido entre 01/09/2016 y 31/08/2020.

### OBSERVACIONES:

El presente documento tiene vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de expedición.

Dado en Medellín el 11/04/2018 14:00:56.0.





IVAN JESUS RODRIGUEZ VARGAS  
Dirección de Organismos Comunales  
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

Si desea verificar la autenticidad de este certificado, haga click en el siguiente enlace:  
[Consultar Certificado](#)

